

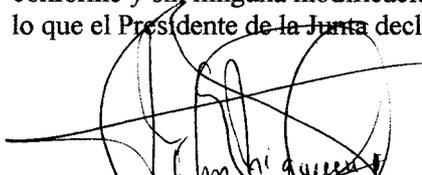
**ACTA DE JUNTA GENERAL ORDINARIA Y UNIVERSAL DE ACCIONISTAS  
COMPAÑÍA DISBREN S.A.**

En la ciudad de Guayaquil, a los treinta días del mes de Septiembre del dos mil catorce, a las 12:h00, en el domicilio de la Compañía, ubicado en la ciudad de Guayaquil, en seis de Marzo 1017 y Sucre, se reúne la Junta Extraordinaria y Universal de Accionistas de **COMPAÑÍA DISBREN S.A.**, con la presencia de los accionistas: **Ing. JOHN ALBERTO FIGUEROA VIVANCO**, propietario de 4 acciones ordinarias y nominativas de un dólar cada una, y la Sra. **NARCISA ELIZABETH ERAS**, propietaria de 796 acciones ordinarias y nominativas de un dólar cada una, preside la Junta el presidente de la Compañía el Sr. John Figueroa Vivanco como director ad-Hoc de la Junta, y actúa como secretaria, su Gerente General, la Sra. Narcisa Elizabeth Eras. Por secretaría, se procede a la verificación de la asistencia de los accionistas y estando presente al cien por ciento del capital social suscrito valor de un dólar cada una, siendo el capital total el de ochocientos dólares, se acuerda y resuelve constituirse, según lo dispuesto en el art 238 de la ley de Compañías, en Junta General Extraordinaria y universal de accionistas, aprobando de forma unánime el orden del día, cual es:

El presidente de la Junta propone a los accionistas concurrentes el siguiente orden del día:

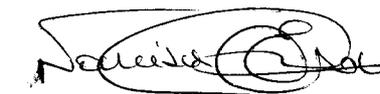
1. Conocer y aprobar el Estado de Situación Financiera, Estados de Resultados Integrales, Informe del Gerente General así como el Informe del Comisario por el ejercicio fiscal de enero 1 del 2013 al 31 de diciembre del 2012.
2. La junta General aprueba por unanimidad el orden del día propuesto por su presidente, y se procede a conocer los informes presentados del primer punto del orden del día, los mismos que han sido aprobados por todos los socios.

No habiendo otro asunto que tratar, el Presidente de la Junta concede un receso para la redacción de la presente Acta, luego del cual, y con la asistencia de las mismas personas que se encontraban presentes al inicio de la Junta, se reinstala la sesión, dándose lectura al Acta, la que se encuentra conforme y sin ninguna modificación es aprobada por unanimidad, y suscrita por los asistentes, con lo que el Presidente de la Junta declara concluida la sesión siendo la una hora con treinta minutos.



ING. JOHN FIGUEROA VIVANCO

**Accionista y Director Ad-hoc de la Junta**



NARCISA ELIZABETH ERAS

**Accionista**